



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE FORTALEZCA LAS ACCIONES EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS PADECIMIENTOS DE SALUD MENTAL EN NUESTRO PAÍS; ASÍ MISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021 SE GARANTICE LA ASIGNACIÓN DE MÁS RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES MENTALES EN MÉXICO.**

Quienes suscriben, **Diputado Arturo Escobar y Vega**, en representación de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como los Diputados Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña y Erika Mariana Rosas Uribe, del Grupo Parlamentario de MORENA, Diputados Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, legisladores sin partido, integrantes de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguientes:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A nivel mundial hemos experimentado una de las más grandes emergencias sanitarias de la historia contemporánea, provocada por la expansión del coronavirus tipo 2, del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2, COVID-19), situación que ha representado un enorme reto para los gobiernos de todos los países afectados.



Aunque se trata de una crisis sanitaria, es una realidad que las afectaciones no se han limitado al ámbito de la salud. Hoy la economía representa una de las preocupaciones más importantes para las personas, motivo por el cual existe un dilema importante entre cumplir con las indicaciones emitidas por las autoridades sanitarias de evitar salir de casa, o bien, a pesar del riesgo, salir a trabajar para poder solventar las necesidades más básicas. La situación es grave, incluso comparada con una de las más grandes crisis económicas de las que se tiene registro como lo fue la Gran Depresión de 1929.

Al hablar del coronavirus (COVID-19) indudablemente se dirige nuestra atención hacia la situación sanitaria, sin embargo, la pandemia no sólo evidencia ineficiencias de nuestro sistema de salud, manifestadas en saturación de hospitales y falta de protocolos adecuados para atender este tipo de emergencias, sino que además existen déficits en otros rubros que, a consecuencia de la pandemia, no están siendo atendidos adecuadamente.

Desde el pasado mes de marzo nuestras autoridades sanitarias ordenaron la adopción de medidas tendientes al distanciamiento social con la finalidad de evitar el mayor número de contagios. Los niños y jóvenes dejaron de asistir a las escuelas, las actividades no esenciales pararon labores y la mayoría de oficinas administrativas y corporativos optaron por echar mano de alternativas como el trabajo en casa.

El confinamiento prolongado ha tenido consecuencias en la convivencia familiar y en la estabilidad emocional de las personas como violencia doméstica y afectaciones a la salud mental. El hecho de permanecer aislados todo o gran parte del día en casa ha generado una situación potencialmente estresante, inicialmente por la incertidumbre sobre la efectividad de estas drásticas medidas, así como por la falta de certeza sobre el tiempo que se prolongaría la situación.



Desafortunadamente, la salud mental es poco valorada. Hay quienes aseguran que no es necesario acudir ante especialistas para su atención y ni qué decir de su relevancia en este momento cuando los esfuerzos gubernamentales se encuentran concentrados en la detección, contención y atención del nuevo coronavirus (COVID-19).

No obstante, la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde el inicio de esta emergencia, declaró a la atención de la salud mental como un tema prioritario, brindando orientación y asesoramiento para que los trabajadores de la salud, así como personal administrativo de hospitales y clínicas atendieran este padecimiento con especial interés en niños, adultos mayores y, en general, personas aisladas, todo ello por tratarse de los sectores más propensos a sufrir un problema de salud mental.

Ahora bien, para tener claro lo que es la salud mental cabe recordar que la OMS la define como un estado de equilibrio entre las personas y el entorno socio-cultural que les rodea, lo cual incluye el bienestar emocional, psíquico y social, influyendo directamente en cómo piensan, sienten y actúan ante situaciones de estrés.<sup>1</sup>

Ha sido tal la preocupación de la OMS que su Director General, el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, ha señalado en diversos momentos que los efectos de la pandemia en la salud mental están siendo sumamente preocupantes, toda vez que el aislamiento social, el miedo al contagio y el fallecimiento de familiares se ven agravados por la angustia que causa la pérdida de ingresos y, a menudo, de empleos.

---

<sup>1</sup> Véase, **“Salud mental: fortalecer nuestra respuesta”**, Organización Mundial de la Salud, 30 de marzo de 2018. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>



De manera general, la OMS señala la relevancia de no desatender afecciones tan importantes de la salud para quienes están siendo afectados por el estrés u otros síntomas que denotan alteraciones a su salud mental.

En ese sentido, hace unos días la propia OMS, en su comunicado de prensa del 14 de mayo, titulado “Aumentar sustancialmente las inversiones para evitar una crisis de salud mental”, señaló que, de acuerdo con el informe sobre políticas acerca del COVID-19 y la salud mental, publicado por las Naciones Unidas en la misma fecha, **la pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de aumentar urgentemente la inversión destinada a brindar servicios de salud mental para evitar que se produzca un aumento drástico de las enfermedades psíquicas a nivel mundial.**<sup>2</sup>

Del mismo modo, la OMS, en su publicación “La carga de los trastornos mentales en la Región de las Américas, 2018”, señala que a nivel mundial el gasto en los servicios de salud mental es del 2.8% del gasto total destinado a la salud, a pesar de que los trastornos mentales representan el 13% de la carga global de las enfermedades. En la Región de las Américas, el gasto oscila entre el 0.2% en Bolivia y el 8.6% notificado por Surinam.

Teniendo en cuenta lo anterior, **la OMS recomienda que los servicios de atención de salud física y mental se presten de forma integrada y que el**

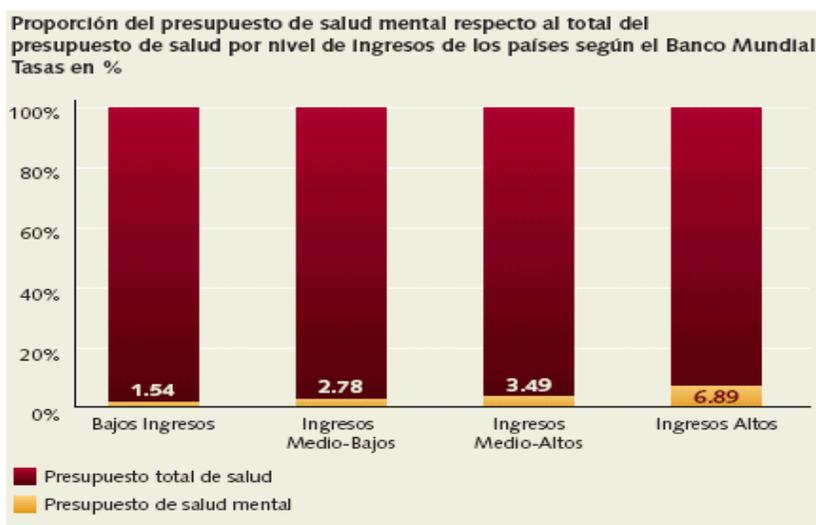
---

<sup>2</sup> Véase, “**Aumentar sustancialmente las inversiones para evitar una crisis de salud mental**”, Organización Mundial de la Salud, comunicado de prensa del 14 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/detail/14-05-2020-substantial-investment-needed-to-avert-mental-health-crisis>



**porcentaje de gasto asignado a los servicios de salud mental sea proporcional al porcentaje de su carga atribuible.<sup>3</sup>**

Al respecto, un estudio sobre la salud mental en México, elaborado por la Cámara de Diputados<sup>4</sup>, recogió un análisis realizado por el Banco Mundial para evidenciar que los países más pobres son también aquellos que cuentan con los presupuestos más reducidos para la atención de la salud, por lo cual invierten aún en menor proporción en salud mental. Esta marcada limitación de recursos resulta en una baja oferta de atención en salud mental, lo cual conlleva a resultados pobres, recaídas que podrían evitarse y acciones escasas de rehabilitación, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



A nivel mundial, en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la carga de la mala salud mental es muy alta, sus costos directos e indirectos pueden llegar al 4% del Producto Interno Bruto (PIB);

<sup>3</sup> Véase, **"La carga de los trastornos mentales en la Región de las Américas, 2018"**, Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud, 2018. Disponible en:

[https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/49578/9789275320280\\_spa.pdf?sequence=9&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/49578/9789275320280_spa.pdf?sequence=9&isAllowed=y)

<sup>4</sup> Véase, **"La Salud Mental en México"**, Cámara de Diputados, LIX Legislatura. Disponible en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/SaludMentalMexico.pdf>



ya que este problema de salud afecta a alrededor del 30% de la población, destacando trastornos como la ansiedad y la depresión, según datos del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.<sup>5</sup>

La institución referida señala además que las personas con enfermedades mentales severas mueren entre 20 y 30 años antes que quienes no las padecen, lo cual tiene un costo social elevado, contribuyendo al desempleo, el ausentismo por enfermedad y a la pérdida de productividad en el trabajo.<sup>6</sup>

En el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el nuevo coronavirus, las autoridades de salud a nivel federal implementaron la estrategia nacional “Mi salud también es mental ante el COVID-19”.<sup>7</sup> A través de esta estrategia la Secretaría de Salud, con la colaboración de las facultades de Psicología -mediante la Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos y el Programa de Atención Psicológica a Distancia- y la de Medicina, así como con la Dirección General de Atención a la Comunidad y la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), brinda atención psicológica de primer nivel a distancia y promueve la salud mental entre la población.

Desde su puesta en marcha, el 23 de marzo pasado, la estrategia en comento ha dado como resultado más de 23 mil 622 servicios de atención psicológica, de los cuales el 54% corresponde a población abierta, 25% a comunidad de la UNAM y 21% a personal de salud. Estas cifras incluyen 335 servicios especializados por

---

<sup>5</sup> Véase, **“Panorama epidemiológico de los trastornos mentales, su impacto entre el balance trabajo familia”**, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, 27 de agosto de 2018. Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/estreslaboral/1erjornada/07-Panorama-Trastornos-Mentales.pdf>

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Véase, **“Atiende la UNAM salud mental de la población durante contingencia sanitaria”**, Boletín UNAM-DGCS-398, 4 de mayo de 2020. Disponible en: [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020\\_398.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_398.html)



violencia y riesgo de autolesión o suicidio y 82 psiquiátricos en hospitales generales por estrés agudo, estrés postraumático, ansiedad y consumo de sustancias psicoactivas.<sup>8</sup>

A pesar de ello, hablar de la inversión en materia de salud mental en nuestro país presenta un panorama gris, ya que los recursos asignados anualmente a la salud mental han sufrido un recorte en promedio del 2.7%, con lo que apenas se destinaron 2 mil 832 millones de pesos para este año; monto que además de ser insuficiente, va en disminución, tal y como lo refiere Judith Senyacen Méndez, especialista del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), quien señala que del 2015 al 2020 el presupuesto destinado a la salud mental cayó un 13.3% en términos reales.<sup>9</sup>

Lo más alarmante es que el 80% del ya de por sí exiguo con presupuesto asignado a salud mental se utiliza para gastos de manutención de instalaciones por lo que muy poco de lo restante se destina a lo verdaderamente importante: la prevención y la rehabilitación.<sup>10</sup>

A lo anterior, y como consecuencia de la insuficiencia presupuestaria, se le suma la falta de especialistas en la materia. En México se cuenta con sólo 5 psiquiatras y apenas 3 enfermeras especialistas en este tipo de padecimientos por cada 100 mil pacientes.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> Ibídem.

<sup>9</sup> Véase, Angélica Aguilar, "**Desequilibrado presupuesto para salud mental y más recortes**", Periódico La Razón, 16 de enero de 2020. Disponible en: <https://www.razon.com.mx/opinion/desequilibrado-presupuesto-para-salud-mental-y-mas-recortes/>

<sup>10</sup> Véase, "**Padecimientos, clínicas y presupuesto: 5 datos sobre la atención a la salud mental de los mexicanos**", Animal Político, 10 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2018/10/datos-salud-mental-mexicanos/>

<sup>11</sup> Véase, Angélica Aguilar, "**Desequilibrado presupuesto para salud mental y más recortes**"... op. cit.



Indudablemente, todo lo anterior nos muestra la grave situación por la que atraviesa nuestro país, pues además de seguir sumando esfuerzos para combatir eficazmente la pandemia por la que aún atravesamos, debemos generar consciencia sobre la importancia de visibilizar todos los elementos que han resultado afectados por la contingencia sanitaria, siendo para el Partido Verde la salud mental un rubro urgente de atender.

Estamos convencidos de que existe el interés y compromiso de nuestras autoridades sanitarias para lograr el fortalecimiento en la atención de estos padecimientos, no obstante, resulta imposible que se logre si no se dota de herramientas suficientes para ello. Aumentar el presupuesto destinado a la salud mental es, sin duda alguna, indispensable para lograrlo.

Resulta complicado fijar un monto que resulte verdaderamente suficiente, no obstante, los expertos en la materia refieren que el presupuesto en salud mental se debe aumentar al menos un 3% más para alcanzar una base mínima del 5%, aún por debajo del 8% recomendado por la OMS. Del mismo modo, según palabras del Dr. Enrique Chávez-León, actual Coordinador de Secciones Académicas de la Asociación Psiquiátrica de América Latina, los expertos consideran necesario incrementar el gasto en hospitales psiquiátricos, centros de atención comunitaria y servicios médicos en distintos grados.

Como parte de sus atribuciones la Cámara de Diputados tiene la obligación de analizar y aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo cual su actuación resulta fundamental para dotar de más recursos a las instancias encargadas de atender la salud mental; sin embargo, y en tanto se llegue al momento legislativo oportuno, como legisladores hacemos un llamado para que se atienda con prontitud el aumento en la demanda de asistencia a pacientes con padecimientos de salud mental provocados por la actual pandemia.



Por lo aquí expuesto, se somete a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que fortalezca de manera urgente las acciones de atención integral a los padecimientos de salud mental, mismos que han ido en aumento entre la población como consecuencia de la presencia en nuestro país del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), e inicie pláticas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dotar al sector salud en ejercicios fiscales futuros de un mayor presupuesto que le permita cumplir de manera permanente, eficaz y eficiente con dichas acciones.

**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco de sus atribuciones, garanticen dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 la asignación de recursos suficientes para la investigación, prevención, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades mentales en México, en términos de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud y en concordancia con las necesidades que nuestro país tiene en dichas materias.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 28 días del mes de junio de 2020.



## SUSCRIBEN

### DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

| DIPUTADO  | FIRMA |
|---|-------|
| <b>DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA</b><br>Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM |       |
| <b>DIP. JESÚS SERGIO ALCÁNTARA NÚÑEZ</b>  |       |
| <b>DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS</b>   |       |
| <b>DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARÍN<br/>CORTÉS</b>                                 |       |
| <b>DIP. JORGE FRANCISCO CORONA MÉNDEZ</b>   |       |
| <b>DIP. JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA</b>   |       |
| <b>DIP. ZULMA ESPINOZA MATA</b>   |       |
| <b>DIP. MARCO ANTONIO GÓMEZ ALCANTAR</b>  |       |
| <b>DIP. LETICIA MARIANA GÓMEZ ORDAZ</b>   |       |
| <b>DIP. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS</b>   |       |
| <b>DIP. ROBERTO ANTONIO RUBIO MONTEJO</b>   |       |



|  |  |
|--|--|
| <b>DIP. JESÚS CARLOS VIDAL PENICHE</b> |  |
| <b>DIP. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA</b>   |  |

### DIPUTADOS INTEGRANTES DE OTROS GRUPOS PARLAMENTARIOS

| <b>DIPUTADO</b>                              | <b>GRUPO PARLAMENTARIO</b> | <b>FIRMA</b> |
|--|----------------------------|--------------|
| <b>DIP. FRANCISCO ELIZONDO GARRIDO</b>       | <b>MORENA</b>              |              |
| <b>DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ</b>      | <b>MORENA</b>              |              |
| <b>DIP. ALFREDO ANTONIO GORDILLO MORENO</b>  | <b>MORENA</b>              |              |
| <b>DIP. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA</b>  | <b>MORENA</b>              |              |
| <b>DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE</b>        | <b>MORENA</b>              |              |
| <b>DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS</b>            | <b>SIN PARTIDO</b>         |              |
| <b>DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ</b> | <b>SIN PARTIDO</b>         |              |